## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| **1. No. Contrato o convenio y año:** | N° 85 año 2023 |
| **2. Nombre del contratista o conviniente:** | Lina Constanza Serna Vasco |
| **3. C.C o Nit** | 24334201 |

**4. Plazo de Ejecución Contractual**

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 03/01/2023 |
| Fecha de inicio: | 04/01/2023 |
| Fecha de terminación: | 30/04/2023 |

**5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)**

| Tipo Modificación | Número | Tiempo (mes y días) | Fecha de Suscripció | Fecha de Finalización |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

## II BALANCE FINANCIERO

| Concepto | Valor (cifras en miles de pesos) |
|---|---|
| **6. Valor Inicial del Contrato o convenio** | $ 21.364.200 |
| **7. Valor Adición (es)** | $ 0 |
| **8. Valor Total del Contrato o convenio** | $ *21.364.200* |

**9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 1. | $ 4.930.200 | Pago No 7. | $ |
| Pago No 2. | $ 5.478.000 | Pago No 8. | $ |
| Pago No 3. | $ 5.478.000 | Pago No 9. | $ |
| Pago No 4. | $ | Pago No 10. | $ |
| Pago No 5. | $ | Pago No 11. | $ |
| Pago No 6. | $ | Pago No 12. | $ |

| | |
|---|---|
| **10. Sumatoria de No. de Pagos** | $ 15.886.200 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| **11. Saldo a Pagar** | $ 5.478.000 |
| **12. Valor Total Pagado** | $ 21.364.200 |
| **13. Saldo a Liberar** | $ *0* |

## III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

## IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo comprendido entre el 4 de enero al 30 de abril 2023, se contó con una población promedio asignada de 120 personas en el SIRR de los municipios de Patía, Balboa, Rosas, Sucre, Argelia, la Vega y Popayán de los cuales 117 se encuentran activos, 0 están privada de la libertad, y 2 con limitante temporal, 4 PR ausentes; se reportan 4 traslados y se reporta 1 ingresos irregular durante el mes, durante los meses de marzo y abril se contó con una población promedio asignada de 36 personas en el SIRR del municipio del Patía, de los cuales 33 se encuentran activos, 0 están privada de la libertad, y 2 con limitante temporal, 1 PR ausentes.<br><br>**1. Sostenibilidad económica:** Se realizo seguimiento al proyecto productivo de limón Tahití, donde se identifica necesidades en torno a la comercialización, capacitación para la transformación y asistencia técnica de manera permanente.<br>Se realizo entrega de dos PRE individuales en el municipio del Patía uno orientado a la comercialización de productos agrícolas y el otro a la crianza y comercialización de pollos.<br>Se realizó acompañamiento a jornada de capacitación por parte de la cooperativa COODES a la población el día 22 de marzo.<br>En el mes de abril se desarrollaron dos encuentros con la población que hace parte del proyecto de limón Tahití y proyecto de ganadería con el fin de definir algunas acciones relacionadas con los proyectos.<br><br>**3. Familia:** Se realizo atención a 2 familiares de PR |

| | |
|---|---|
| | fallecidos donde se orientó para el acceso a programas de ICBF y sistema de salud.<br>Se realizó correcciones en el sistema SIRR del grupo de familia de una PR fallecida para la inclusión en la estrategia de atención a familia.<br>se realizó apoyo a otro PR del municipio de Popayán con indagaciones sobre caso en fiscalía.<br><br>**4. Educación:** Se realizo acompañamiento a la estrategia de maestro itinerante que dio inicio en el mes de enero en el municipio del Tambo, Se realizó indagación con la población frente a los intereses de vinculación académica.<br><br>**5. Salud:** Se brindo orientación y acompañamiento a una PR para cirugía en la ciudad de Popayán y a una familiar de otra PR para tramites por la demora en procedimientos, se realizó seguimiento a la situación de salud de una hija de una persona del proceso, se inició exploración con los firmantes para solicitar traslados de municipios de atención.<br><br>**6. Bienestar psicosocial:** se atiende a las PR y se brindan orientaciones relacionadas con los componentes de la ruta, se socializa resolución 3232 de 2023.<br>**7. Comunidad**: Se asistió y participo de reuniones con la fundación colombianitos, ICBF, WFP; fundación Alpina, LIMPAL y Corporación juntos entorno a las intervenciones que se vienen adelantando en el AETCR del estrecho. |
| 2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo comprendido entre el 4 de enero y el 30 de abril de 2023 no se cuenta con PR en reincorporación temprana, por lo cual no se registran actividades en esta obligación contractual. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las | Durante el tiempo de ejecución de contrato se participó de los siguientes espacios:<br>En el mes de enero se realizó acompañamiento en el municipio del Tambo del inicio en el inicio de la estrategia maestro itinerante y se motivó a la población para dar continuidad con su proceso educativo.<br><br>Durante los meses de ejecución se participó de reunión con actores externos como ICBF, Colombianitos, |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | corporación juntos y LIMPAL con el objetivo de empalmar e identificar acciones para la continuidad de las intervenciones de los proyectos e instituciones en el AETCR del Estrecho, buscando la vinculación de la población, familia y comunidad en los espacios que se generan en el marco de los proyectos desarrollados, al igual se realizaron reuniones orientadas al mapeo, metodología, beneficiarios y adaptaciones al territorio, socializaron el diagnostico situacional, matriz del mapa y plan comunitario del proyecto "cuidado integral".<br><br>El día 7 de febrero se realizó reunión con la ONU donde se abordaron algunas necesidades de la población y brindaron información sobre la situación de orden público en el municipio de Argelia. El mismo día se realizó reunión con la coordinadora de la casa de la cultura e ICBF con el objetivo confirmar acompañamiento en la jornada artística y deportiva que se adelantando el día 24 de febrero, al igual se definió la posibilidad de realizar acompañamiento una vez a la semana por parte de la casa de la cultura con chirimía y danza en el AETCR del estrecho y con ICBF se acordó temas frente al hogar comunitario que posiblemente se abrirá en espacio y la vinculación de una familiar de una PR al programa hogar gestor.<br><br>Se socializo con la población la convocatoria de la embajada de Japón (Kusanone) se realizan dos reuniones con Coopatia y grupo de mujeres para realizar revisión de la documentación, donde se define iniciar la elaboración de la propuesta para el año 2024.<br><br>El día 8 de febrero se realizó reunión con las secretarias del municipio de Patía, (planeación, gobierno, infraestructura, desarrollo agropecuario y ambiental (SEDAM), secretaria de desarrollo social (salud, deporte, cultura y educación) y personera municipal) con cada una de las secretarias se reporta acta de contacto inicial para la vigencia 2023 se realizó seguimiento a los temas pendientes con cada dependencia (desarrollo social: pendiente apoyo en articulación para realizar las dos jornadas extra murales para las PR en el AETCR. SEDAM: Pendiente de cumplir con beneficio de proyecto para 20 personas entre PR y personas de comunidad donde benefician con gallinas, alimentos e implementos para su manejo).<br><br>Mes a mes se asistió y participo de reunión con la fundación colombianitos, equipo de cooperación de la embajada de Suiza y ARN con el fin de realizar seguimiento |

| | |
|---|---|
| | al proyecto “goles para una vida mejor” donde se identifican lo logros y acciones para cada mes.<br><br>El día 17 de febrero se participa de jornada de socialización del proyecto “modelo Integral del cuidado” a desarrollar en el AETCR el cual estará orientado a la primera infancia, cuidado de juventud y discapacidad y será ejecutado por LIMPAL, JUNTOS, UNICEF y ONU mujeres en articulación con la ARN.<br><br>El día 1 de marzo se realizó reunión con el consejo Noruego, la rectora y docente de la Institución Educativa INEDER, con el objetivo de realizar seguimiento al programa Arando la educación y se informó sobre el último ciclo que se adelantara con fecha tentativa de inicio en el mes de abril del presente año.<br><br>El día 2 de marzo se realiza reunión con la secretaria de salud y la coordinadora de ICBF centro zonal sur con el objetivo de solicitar jornada de vacunación y valoraciones médicas y odontológicas para los niños y niñas del AETCR que hacen parte del hogar comunitario que se apertura en el espacio, el mismo día se realizó reunión con dos profesionales facilitadores y ONU con el fin de identificar acciones y acompañamiento.<br><br>El día 15 de marzo se acompañó a la población en la realización de solicitud a la secretaria de planeación municipal para el permiso de construcción de la tienda-restaurante en el marco del proyecto “Aremos la Paz”: Desarrollo rural integral para el fomento de una paz sostenible financiada por el fondo Europeo y la embajada de Suecia.<br><br>El día 3 abril se realizó reunión con la ONU y nivel central donde se abordan las dificultades y acciones a desarrollar con el proyecto productivo de ganadería.<br><br>El día 11 de abril se realizó nueva reunión con los lideres del AETCR, del proyecto de ganadería, nivel central, orientador productivo y ONU con el objetivo de socializar los aspectos a definir con los asociados sobre el proyecto de ganadería que aún no inicia su ejecución.<br><br>19 de abril se adelantó encuentro con WFP y algunos asociados del proyecto de limón Tahití donde se abordó las dificultades presentas en la ejecución del proyecto de fortalecimiento y se programó reunión con los asociados. |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| | 21 de abril se adelantó reunión virtual y presencial con WFP, fundación alpina y asociados del proyecto de limón con el fin de establecer acuerdos para el acompañamiento técnico de la fundación alpina y definición de insumos que se requieren comprar para el fortalecimiento del proyecto productivo. |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Durante la ejecución del contrato se indago sobre las estrategias y programas adelantados en el municipio del Patía, con el objetivo de socializar a la población objeto de atención.<br><br>Se informo a las cooperativas la información sobre la Fundación Bolívar Davivienda donde se pretende beneficiar a las formas asociativas mediante la cofinanciación de proyectos innovadores que contribuyan a la solución de diferentes temáticas sociales.<br><br>Se socializo y se realizó reuniones con la población (Coopatia y mujeres del estrecho y PR) donde se brindó información sobre la convocatoria de la embajada de Japón (Kusanone) inicio ejercicio de escritura de proyecto para la presentación en la vigencia 2024.<br><br>Se socializo la financiación de formación por parte del PNUD para la población en proceso.<br><br>Se socializo oferta laboral en construcción dos personas del proceso.<br><br>Se indago por intereses de formación técnica y tecnológica de la población.<br><br>Se realizo seguimiento a la vinculación de los niños y las niñas hijos (as) y familiares de las personas del proceso al hogar comunitario. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Durante los meses de ejecución del contrato se realizó atención a la población del AETCR en sus viviendas logrando dar continuidad a la exploración frente a sus condiciones.<br><br>mes a mes se asistió a reunión virtual donde se realizó seguimiento al “proyecto goles para una vida mejor”<br><br>Se participo de reunión de seguimiento del proyecto modelo integral del cuidado con las entidades que ejecutan LIMPAL, Juntos, UNICEF, ONU mujeres. |

| | |
|---|---|
| | Se realizaron diferentes reuniones con WFP, fundación alpina, ONU, personas del proceso y nivel central donde se abordaron los temas relacionados con el proyecto de limón Tahití y el proyecto de ganadería con el objetivo de definir acciones a desarrollar que posibilite el fortalecimiento del proyecto de limón y las acciones a realizar en torno al proyecto de ganadería. |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Durante el periodo contractual se participó de los espacios virtuales y presenciales con los lideres de proyectos que vienen implementando en el AETCR del estrecho donde se logra plantear estrategias de intervención y definir acciones para la vinculación de la población y de aliados para el desarrollo de dichas iniciativas entre ellas<br><br>Socialización del proyecto modelo de cuidado integral en compañía de la población del proceso, entidades del municipio, alcaldía municipal, comunidad del estrecho, JAC e instituciones educativas en donde también se abordo el mapa del territorio, alternativas para fortalecer el proyecto y su metodología, socializaron el diagnostico situacional, matriz del mapa y plan comunitario, inversión a realizar.<br><br>Se participo de reunión con el Colectivo de Mujeres del Estrecho Patía, en donde realizaron socialización de avances del proyecto Por un Estrecho Limpio y con Tradiciones Fuertes, reunión que, además, tenía como objetivo de generar articulación institucional para lograr sostenibilidad a largo plazo.<br><br>Con población de mujeres del estrecho y PR se adelantó encuentro con el objetivo de identificar la viabilidad de presentar proyecto a la embajada de Japón (Kusanone) en torno al tema del agua para esta comunidad, se consideró que ante el gran número de requisitos y el tiempo para la presentación no se lograba para este año por lo cual se acordó iniciar encuentros para la elaboración de indagar por redes de apoyo para su presentación en el año 2024. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los | Durante el mes de enero se realizó apoyo en la atención presencial de la población del GT en el municipio de Popayán con el fin de dar cumplimento con el indicador de atención a PR y familiares de PR fallecidos del Cauca. |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | En relación con esta obligación contractual, se encuentra pendiente la reactivación del CTR.<br><br>Se realizo atención a familiares de las PR orientadas a temas de salud, trámites para la solicitud de pensión (PR fallecido), desembolsos realizados (renta básica) de la PR fallecida y gestiones para el ingreso al proceso como familiar de fallecido y acciones para la consecución del registro civil de defunción.<br><br>Al momento se encuentra vinculada una PR administración pública con la ESAP.<br><br>Se recolectaron certificados de aprobación de cursos abiertos de 3 personas del proceso para realizar el cierre en el SIRR. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Durante el tiempo de ejecución del contrato desde la entidad no se han adelantado acciones orientadas a procesos TOARS, se está en espera de lineamiento de parte de nivel nacional para comenzar las gestiones en territorio. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Mes a mes durante la ejecución de contrato se realizó actualización de datos de contacto en el SIRR de la población asignada, al igual se realizó registro de las atenciones presenciales y telefónicas de la población.<br><br>Se realizo registro en módulo de justicia transicional de las 5 PR de CDV en el mes de febrero y de 2 en el mes de marzo y abril.<br>Se realizo entrega de dos PRE y se realizó registro en el SIRR.<br>Se realizo elaboración de informe de cada mes se hace envió de la documentación y formatos de 18 casos excepcionales del mes de enero y diciembre de la población asignada, en el mes de marzo se hace envió de la documentación para dar respuesta a una PQRSD a la técnica de archivo del GT. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Durante periodo comprendido entre el 4 de enero y el 30 de abril de 2023<br><br>Se entregan 6 planillas de atención a familiares de PR fallecido, 43 planilla de atención individual y 10 planillas de atenciones colectivas.<br>Y se registraron atenciones telefónicas a PR en los meses de enero y febrero. |

| | |
|---|---|
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Me a mes se asistió a las siguientes reuniones,<br><br>Mes a mes se asistió a reunión de equipo donde se abordaron temas como lineamientos generales por parte de la coordinadora del grupo territorial Cauca para la vigencia 2023 y jornadas convocadas por nivel central orientadas a entrenamiento de facilitadores, acciones a adelantar en el AETCR, proyectos productivos, alertas tempranas, caracterización familiar-fidelización de información, fortalecimiento técnico-operativo en FA, procesos misionales, entrenamiento estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos, Sensibilización SGSI y Mesa de Seguridad de la Información ARN |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | se realizó continuo seguimiento a las atenciones con el fin de mantener fidelizada la información en el SIRR.<br>Se presento la documentación y formatos de 18 casos excepcionales del mes de enero y diciembre de la población asignada.<br>Se diligencio acta de hechos sobrevinientes de caso de riesgo colectivo de las PR del municipio de Argelia y se hace envió al asesor jurídico.<br>Se presento la documentación y planillas de asistencia física de la población de los meses de ejecución de contrato a la técnica de archivo. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se realizaron actas de las reuniones adelantadas en el mes con los actores externos. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | se recibió y mantuvo bajo custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato. Se brindó de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato dentro del ámbito del objeto. Se utilizó el SIRR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos. Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo. Se cumplió con las cláusulas de protección de datos, confidencialidad y declaración de habilidad. Se cumple con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. |

## V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

| 15. Meta o logro cumplido | Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Meta o logro No 1. Se logra apoyar y realizar acompañamiento a los proyectos, “goles para una vida mejor”, Estrategia de cuidado, fortalecimiento de los proyectos productivos con WFP y Fundación Alpina y acompañamiento por parte de COODES a Copsendapaz. | Acta con lista de asistencia entregada a gestión documental oficina Popayán con FUID. |
| Meta o logro No 2. Se logra la apertura de hogar comunitario del ICBF en el AETCR. | Acta con lista de asistencia entregada a gestión documental oficina Popayán con FUID. |
| Se realizo atención 100% de la población asignada durante los meses de ejecución de contrato. | SIRR y Planillas de asistencia |
| Se logro realizar 2 seguimiento al proyecto productivo colectivo de limón Tahití y se establecieron acciones para dar respuesta a las dificultades presentes. | Seguimiento a los proyectos productivos. |

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

| Asunto o tema | Estado Actual | Acciones recomendadas a Seguir |
|---|---|---|
| Asunto 1. | N/A | N/A |
| Asunto 2. | N/A | N/A |

### 18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

| Nº | Problema identificado que afectó la ejecución del contrato | Justificación | Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados |
|---|---|---|---|
| | N/A | N/A | N/A |

## VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

| Contrato N°_____ | Nombre del Contratista | Estado actual |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

## VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

| GESTIÓN | Vo.BO. Supervisor |
|---|---|
| Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB | NO APLICA |
| Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión | SI CUMPLE |

## IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realiza recomendación frente al seguimiento de los proyectos productivos colectivos:

Limón Tahití, se requiere continuar realizando acompañamiento por parte del profesional facilitador en el proyecto de manera que dinamice e incentive la participación de los asociados en las actividades de este. Ganadería: Teniendo en cuenta que el proyecto no ha iniciado su ejecución, continuar definiendo acciones con los asociados y las entidades que acompañan para definir que se realizara con el PPC.

Se considera pertinente dar continuidad al ejercicio de articulación institucional y trabajo conjunto con los profesionales que ejecutan los diferentes proyectos en territorio, con el fin de fortalecer los procesos.

## X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

## XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

## XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

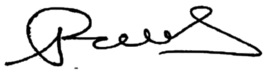
**18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:**

| Parámetros de calificación | % de Calificación |
|---|---|
| Calidad (1 al 100%) | 100 |
| Seriedad (1 al 100%) | 100 |
| Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%) | 100 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/04/2023





**FIRMA DEL SUPERVISOR**

| | |
|---|---|
| **CLARA MABEL ANDRADE** | **PABLO CESAR OROZCO VIVAS** |
| No. cédula: 25.287.856 | 76316404 |

# CONCEPTO MÉDICO

**Motivo de consulta:** Ingreso

**Fecha de consulta:** 16/12/2020

## Información paciente



**Empresa:** PARTICULAR
**Nombre completo:** LINA CONSTANZA SERNA VASCO
**Responsable:** El mismo paciente
**Cargo:** PROFESIONAL REINTEGRADOR
**Edad:** 36
**Estado civil:** Soltero
**Teléfono:**
**Nº hijos:** 0
**EPS:** EPS Sanitas
**Empresa en misión:**
**Identificación:** CC: 24334201
**Acompañante:** Ninguno
**Fecha nacimiento:** 09/08/1984
**Genero:** Femenino
**Escolaridad:** Sub-especialización
**Dirección:** Risaralda, Dosquebradas, CLL 18 N 21-125 SANTA MONICA
**ARL:** Positiva compañía de seguros
**AFP:** Colpensiones

## Exámenes analizados

- **Audiometría.**
- **Examen medico ocupacional .**
- **Visiometría.**

## Concepto de aptitud

Apto con patología que no lo limita para la labor.

## Anexo

PACIENTE EN EL MOMENTO DE LA CONSULTA SIN SINTOMATOLOGIA SOSPECHOSA PARA COVID- 19, SE RECOMIENDA EN SU TRABAJO SEGUIR ESTRICTAMENTE LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCION 666 DEL 2020. SE RECOMIENDA SEGUIMIENTO ANUAL EN EPS POR ALTERACION AUDITIVA

## Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.

**ANDRES FELIPE GARCIA MESA**
**Profesión:** Medico laboral
**Registro:** LPSSP610

Dr. Andrés Felipe García Mesa
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia No. 630

**Aspirante o trabajador**
LINA CONSTANZA SERNA VASCO
**Identificación:** CC: 24334201

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

# VISIOMETRÍA

## Información paciente



**Empresa:** PARTICULAR
**Empresa en misión:**
**Nombre completo:** LINA CONSTANZA SERNA VASCO
**Identificación:** CC: 24334201
**Cargo:** PROFESIONAL REINTEGRADOR
**Fecha nacimiento:** 09/08/1984
**Edad:** 36
**Genero:** Femenino
**Estado civil:** Soltero
**Escolaridad:** Sub-especialización
**Teléfono:**
**Dirección:** Risaralda, Dosquebradas, CLL 18 N 21-125 SANTA MONICA
**Nº hijos:** 0
**ARL:** Positiva compañía de seguros
**EPS:** EPS Sanitas

**Motivo de consulta:** Ingreso
**Fecha de consulta:** 16/12/2020

## Factor de riesgo visual

**Usa Lentes:** No
**Tipo de lentes:**
**Sintomatologia:** No refiere

## Visión lejana

| Ojo Derecho | | Ojo Izquierdo | | Ambos ojos | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sin lentes | Con lentes | Sin lentes | Con lentes | Sin lentes | Con lentes |
| 20/20 | - | 20/20 | - | 20/20 | - |

**Observaciones:**

## Visión cercana

| Ojo Derecho | | Ojo Izquierdo | | Ambos ojos | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sin lentes | Con lentes | Sin lentes | Con lentes | Sin lentes | Con lentes |
| 20/20 | - | 20/20 | - | 20/20 | - |

**Observaciones:**

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

**Desviación:** **Distinción de colores:** NORMAL **Se remite:** No **Estereopsis:** Arco 50"

**Interpretación diagnóstica:**

**Observación y recomendaciones:** Ninguna

**Médico**
YULIANY PAOLA GOMEZ SANCHEZ
**Profesión:** Optometra
**Registro:** 1088330277

**Aspirante o trabajador**
LINA CONSTANZA SERNA VASCO
**Identificación:** CC: 24334201

Lina C

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

# AUDIOMETRÍA

## Información paciente



**Empresa:** PARTICULAR
**Empresa en misión:**
**Nombre completo:** LINA CONSTANZA SERNA VASCO
**Identificación:** CC: 24334201
**Cargo:** PROFESIONAL REINTEGRADOR
**Fecha nacimiento:** 09/08/1984
**Edad:** 36
**Genero:** Femenino
**Estado civil:** Soltero
**Escolaridad:** Sub-especialización
**Teléfono:**
**Dirección:** Risaralda, Dosquebradas, CLL 18 N 21-125 SANTA MONICA
**Nº hijos:** 0
**ARL:** Positiva compañía de seguros
**EPS:** EPS Sanitas

**Motivo de consulta:** Ingreso
**Fecha de consulta:** 16/12/2020
**Reposo auditivo:** Si
**Equipo:** OSCILLA SM 950
**Calibración equipo:** 2020
**Observaciones:** HACE 3 años ultima audiometria.

## Antecedentes personales

No hay antecedentes personales.

## Antecedentes ocupacionales

No hay antecedentes ocupacionales.

## Antecedentes familiares

No hay antecedentes familiares.

## Antecedentes extralaborales

No hay antecedentes extralaborales.

## Otoscopia

**Oido derecho:** NORMAL
**Oido izquierdo:** NORMAL

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

LA HISTORIA CLINICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

## Audiometría

### Oido derecho

| Vía aerea | | | | | | | | Vía osea | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 250 hz | 500 hz | 1000 hz | 2000 hz | 3000 hz | 4000 hz | 6000 hz | 8000 hz | 250 hz | 500 hz | 1000 hz | 2000 hz | 3000 hz | 4000 hz | 6000 hz |
| 20 | 20 | 25 | 25 | 30 | 20 | 40 | 40 | - | - | - | - | - | - | - |

### Oido izquierdo

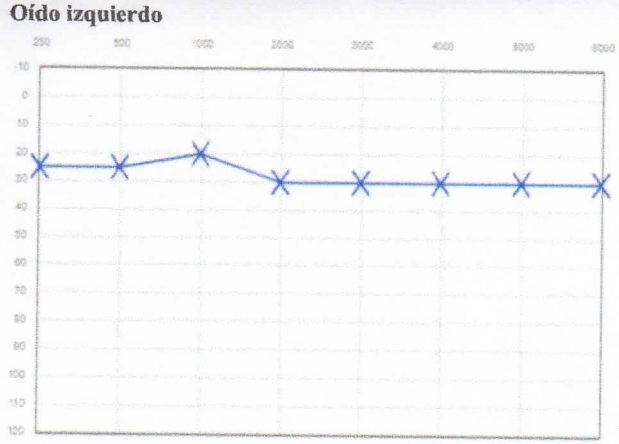
| Vía aerea | | | | | | | | Vía osea | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 250 hz | 500 hz | 1000 hz | 2000 hz | 3000 hz | 4000 hz | 6000 hz | 8000 hz | 250 hz | 500 hz | 1000 hz | 2000 hz | 3000 hz | 4000 hz | 6000 hz |
| 25 | 25 | 20 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | - | - | - | - | - | - | - |

## Gráficas

**Oído derecho**



**Oído izquierdo**



**PTA oido derecho:** 25

**PTA oido izquierdo:** 26.25

## Clasificación Eli

**Oido derecho:** B

**Oido izquierdo:** C

## Clasificación Sal

**Oido derecho:** B

**Oido izquierdo:** B

## Clasificación Larsen

**Oido derecho:** LEVE

**Oido izquierdo:** LEVE

## Historico de audiometrias

**Fecha consulta:** 16/12/2020

**Oído derecho**

| Vía aérea | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 250 Hz | 500 Hz | 1000 Hz | 2000 Hz | 3000 Hz | 4000 Hz | 6000 Hz | 8000 Hz |
| 20 | 20 | 25 | 25 | 30 | 20 | 40 | 40 |

| Vía osea | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 250 Hz | 500 Hz | 1000 Hz | 2000 Hz | 3000 Hz | 4000 Hz | 6000 Hz |
| - | - | - | - | - | - | - |

**Oído izquierdo**

| Vía aérea | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 250 Hz | 500 Hz | 1000 Hz | 2000 Hz | 3000 Hz | 4000 Hz | 6000 Hz | 8000 Hz |
| 25 | 25 | 20 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |

| Vía osea | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 250 Hz | 500 Hz | 1000 Hz | 2000 Hz | 3000 Hz | 4000 Hz | 6000 Hz |
| - | - | - | - | - | - | - |

**Interpretación diagnostica:** PROMEDIO DE TONOS AUDIBLES DE GRADO LEVE BILATERAL, BAJA AUDITIVA LEVE A PARTIR DE FRECUENCIAS 1000HZ EN OIDO DERECHO, BAJA AUDITIVA LEVE A PARTIR DE FRECUENCIAS 250HZ EN OIDO IZQUIERDO.

**Observaciones y recomendaciones:** CONTROL DE AUDIOMETRIA ANUAL. LAVADO OTICO UNILATERAL

**Médico**
NIVIS LISSETH OROZCO RAMIREZ
**Profesión:** Fonoaudiologa
**Registro:**



**Aspirante o trabajador**
LINA CONSTANZA SERNA VASCO
**Identificación:** CC: 24334201

LA HISTORIA CLINICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009